

Almería, 3 de Junio de 2011

Muy Señores míos,

Por la amable invitación y estrecha colaboración que nos une a la Asociación Empresarial de Los Vélez "Adesovélez", tengo el placer de presentarles a continuación nuestra empresa y servicios:

1) **Beneficiarios**

Todas las empresas asociadas a la Asociación de Empresarios de la Comarca de los Vélez.

2) **Servicios**

Gracias a su amplio equipo de profesionales (105 abogados), y a la especialización de éstos (6 catedráticos universitarios, 2 abogados del estado en excedencia, 2 magistrados en excedencia), la gama de servicios jurídicos que puede ofrecer Martínez-Echevarría, Pérez y Ferrero Abogados, cubre prácticamente la totalidad de las áreas de práctica del Derecho. Sin ánimo de ser exhaustivos, a continuación enumeramos algunas de las materias en las que podemos ser de especial ayuda:

Derecho Mercantil
Derecho Administrativo
Derecho Civil
Derecho Laboral
Derecho Penal Económico
Derecho Internacional

Sobre todas estas áreas del Derecho y en todas aquellas que se le solicite, Martínez-Echevarría, Pérez y Ferrero Abogados emitirá **Informes y Circulares exclusivos** para los asociados sobre novedades legislativas, normativas y jurisprudenciales que puedan ser de su interés, y ayudará a su análisis y aplicación.

3) **Modo de actuación**

Nuestro despacho se pone a disposición de la Asociación para acordar el modo de trabajo más adecuado para la mejor atención a sus asociados. En cualquier caso, nos parece adecuado el que se planteó en la reunión:



MARTINEZ-ECHEVARRIA | PEREZ | FERRERO
abogados

Cuando un asociado precise atención jurídica sobre cualquier área del Derecho, por medio de la Asociación se organizará una cita con uno de nuestros letrados –de la especialidad sobre la que se precise asesoramiento– en la sede de la Asociación. En esa reunión, el despacho **ofrecerá gratuitamente un enfoque de la solución al asunto planteado por el asociado**. En ningún caso existirá compromiso para que el asociado contrate los servicios de nuestro bufete para el seguimiento del asunto, siendo totalmente libre para continuar el asunto con el despacho que estime oportuno.

4) Bonificaciones Económicas

La **primera visita es gratuita** (en la que se estudia si hay asunto, si merece la pena emprender acciones,...).

Por todos los servicios jurídicos, ofrecemos para los miembros de la Asociación un **descuento del 25%** sobre el baremo orientador del Colegio de Abogados de Almería.

Atentamente.

María Lourdes Rodríguez Rentero

Martínez-Echevarría, Pérez & Ferrero Abogados.
Paseo de Almería 45, 3ª Planta.
CP 04001 Almería -Spain.
T. +34 950 268 438
F. +34 950 261 398
www.martinezechevarria.com